



DECRETO N°

560

TEMUCO,

23 MAR 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 13.03.2018, presentada por Licorería Paradero 18 Spa..

2.- El contrato de transferencia de la patente de fecha 22 de diciembre de 2017, entre don Constantino Simon Andres Busques Vivanco y Licorería Paradero 18 Spa.

3.- El contrato de subarriendo del local de fecha 01 de octubre de 2017, entre Constantino Simon Andres Busques Vivanco y Licorería Paradero 18 Spa.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-119
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad : 522.010
Dirección Comercial : AVDA. ANDES N°706

Nombre Dueño de la Patente : BUSQUES VIVANCO CONSTANTINO SIMON ANDRES
Rut Dueño de la Patente :
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : LICORERIA PARADERO 18 SPA.
RUT Comprador : 76.638.422-6
Dirección Particular : ALCALA DE ENARES N° 251
Nombre del Rep. Legal : BUSQUES VIVANCO JULIAN GREGORIO
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 13.03.2018
Transferencia N° : 34
Fecha : 14.03.2018
D.A. Renovación : DA. 125 DEL 24.01.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/GRANDI

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1476214